

RV: RECURSOS ORDINARIOS CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO - RAD: 2017 - 00514

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 26/07/2022 16:48

Para: Carlos Andres Collazos Quintero <ccollazoq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Recurso ordinarios contra auto interlocutorio - Deslinde y amojonamiento - Rad 201700514.pdf;

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: Juan David Ramirez Collazos <juandar_095@hotmail.com>

Enviado: martes, 26 de julio de 2022 4:42 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSOS ORDINARIOS CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO - RAD: 2017 - 00514

Popayán, 26 de julio del 2022

Doctora

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO

JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN - CAUCA

E.

S.

D.

REF.:

ASUNTO	RECURSOS ORDINARIOS CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO
DEMANDANTE	JOSE SANTOS FERNANDEZ REYES
DEMANDADO	JHOANA MESTIZO PRADO Y OTROS
RADICADO	2017 - 00514 - 00

Un cordial saludo, remito al despacho de conocimiento escrito haciendo uso de los recursos ordinarios consagrados en el ordenamiento adjetivo para el correspondiente tramite. Agradezco mucho la atención prestada.

Atentamente,

JUAN DAVID RAMIREZ COLLAZOS

C.C. 1.061.783.237 de Popayán

T.P. 353.423 del C.S. de la J.